



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1302.1

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL A CAROLINA PROBOSTE CARRASCO.

LAJA, 3 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2017 a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 16° E.M., el 6 de marzo de 2017.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal